SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ACTA DE SUPERVISIÓN No. 002
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 897 – 2026
FECHA DE ELABORACIÓN: 8/04/2026

SUPERVISOR: JOHAN SEBASTIAN CAÑON SOSA
Secretario Administrativo
Supervisor

C.C. 1.094.931.833

CONTRATISTA: EDWIN ANMANYER ROJAS GONZALEZ.
C.C. 4.372.282 de Armenia, Quindío.

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS BRINDADC APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES JURIDICAS QUE SE REQUIERAN PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Descripción y relación de las actividades realizadas por el contratista, en Cumplimiento de los compromisos adquiridos en el contrato de prestación de Servicios N°**. 897 – 2026** en el periodo comprendido entre el **20 del 02 al 21 del 03 del 2026**

INFORME DE ACTIVIDADES

1. **Apoyar en la proyección y/o elaboración y/o revisión de documentos o actos administrativos de carácter general de la Secretaría Administrativa que le sean asignados por el supervisor del contrato.**

 Durante el período referido, no se asignaron obligaciones contractuales al contratista.

2. **Apoyar en la proyección y/o elaboración y/o revisión de respuestas a las diferentes peticiones, solicitudes, quejas, revisión de actas y reclamos que correspondan a la Secretaría Administrativa y que le sean asignadas por el supervisor del contrato.**

 El contratista apoyó en la gestión del comité mediante la elaboración y respuesta de correos electrónicos relacionados con el seguimiento, control y consolidación de la información sobre el ausentismo laboral del personal adscrito a las instituciones educativas oficiales del departamento del Quindío, contribuyendo a la oportunidad y veracidad de los reportes

3. **Brindar acompañamiento jurídico cuando se requiera, en los diferentes comités y/o reuniones que participe la secretaria Administrativa.**

 Durante el período referido, no se asignaron obligaciones contractuales al contratista.

4. **Apoyar en la elaboración de los actos administrativos relacionados con comisiones de servicios solicitadas por funcionarios del departamento del Quindío, cuando corresponda.**

 Durante el período referido, el contratista dio cumplimiento a la obligación contractual relacionada con la **Resolución No. 1215** y el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 1215**, correspondiente a las comisiones de servicios.

5. **Brindar apoyo en la elaboración y/o revisión de informes que deban ser presentados a los diferentes entes de control por parte de la secretarla Administrativa**

 Durante el período referido, no se asignaron obligaciones contractuales al contratista.

PERIODO DE ACTIVIDADES: Periodo Comprendido entre el 20 del 02 al 21 del 03 del 2026

PLAZO DE EJECUCIÓN El plazo de ejecución del contrato será ciento veinte (120) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2026

V**ALOR:** el valor del presente contrato asciende a la suma **DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000,000)** incluido IVA, impuestos o descuentos.

FORMA DE PAGO: El Departamento del Quindío cancelará el valor del futuro contrato mediante cuatro (04) pagos iguales cada 30 días calendario vencidos por valor de **CUATRO MILLONAS DE PESOS MCTE ($4.000.000)** incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley

REGISTRO PRESUPUESTAL: No.1097 del 21 de enero de 2026.

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

NUMERO DE PLANILLA	MES	APORTE SALUD	APORTE PENSIÓN	APORTE ARL
6000778966	ENERO	$ 255.000	$ 326.400	$ 10.700
6008002215	FEBRERO	$ 255.000	$ 326.400	$ 10.700

PERIODO A PAGAR: Periodo Comprendido entre el 20 del 02 al 21 del 03 del 2026

VALOR A PAGAR: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000.00)

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
1	$ 16.000.000	$ 4.000.000	$ 12.000.000
2	$ 16.000.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
Bancolombia	Ahorros	77882802054	EDWIN ANMANYER ROJAS GONZALEZ

Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato.



SUPERVISOR:
JOHAN SEBASTIAN CAÑON SOSA
Secretario Administrativo



CONTRATISTA
EDWIN ANMANYER ROJAS GONZALEZ.
Secretaria administrativa

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por Ángela María Cardona Ortiz	Revisado por: Rodrigo Soto Herrera	Aprobado por: Julián Mauricio Jara Morales
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Director de Contratación	Cargo: Secretario de Despacho